

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS COMPLETOS

Al Consejo de Administración de Santander US DEBT, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Hemos efectuado una revisión limitada de los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2010 adjuntos de Santander US DEBT, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante la Sociedad -, sociedad integrada en el Grupo Santander (véase Nota Explicativa 6 adjunta), que comprenden el balance de situación al 30 de junio de 2010 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las Notas Explicativas a los mismos, correspondientes al período de seis meses terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es emitir un informe de seguridad limitada sobre dichos estados financieros intermedios basado en nuestra revisión.

Nuestra revisión limitada se ha realizado siguiendo normas profesionales de general aceptación en España relativas a la revisión limitada, que se planifica y ejecuta con el objeto de tener una seguridad limitada de que los estados financieros intermedios completos no contienen errores significativos. Una revisión limitada consiste, fundamentalmente, en la formulación de preguntas al personal de la Sociedad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos sobre la información financiera y proporciona una seguridad inferior a la que se obtiene de una auditoría. Dado que una revisión limitada no constituye una auditoría de cuentas, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2010 adjuntos.

Para una correcta interpretación de los estados financieros intermedios adjuntos, debe tenerse en cuenta que la Sociedad desarrolla su actividad en el contexto del Grupo Santander. En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y los estados financieros intermedios han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

Como resultado de nuestra revisión limitada, no se ha puesto de manifiesto ningún hecho o aspecto que nos lleve a pensar que los estados financieros intermedios completos adjuntos no presentan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander US DEBT, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 30 de junio de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados.

De haber llevado a cabo una auditoría o de haber desarrollado procedimientos adicionales se podrían haber puesto de manifiesto otros aspectos distintos a los incluidos en este informe.

Este informe de revisión limitada ha sido preparado para uso interno exclusivo de la Dirección de Santander US DEBT, S.A. (Sociedad Unipersonal) y, por consiguiente, no debe utilizarse para ninguna otra finalidad. Por tanto, no asumimos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

DELOITTE, S.L.



Carlos Giménez Lambea

16 de julio de 2010